

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados —  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales — Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Viernes 11 de Junio de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana á real línea —Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7 862

## ASUNTOS VARIOS.

### Cartas á un obrero.

SOBRE EL LIBRE PENSAMIENTO.

6.ª

Mi estimado paisano: Voy á poner fin á estas digresiones procurando concretar los resultados que nos ofrece el ligero estudio que hemos hecho. Cuando despues de una jornada á través de campos áridos ó floridos y en que han pasado ante nuestros ojos las mas variadas perspectivas llegamos á la cúspide de la montaña, término de nuestra peregrinacion, y nos detenemos y volvemos la vista al panorama de la campiña que hemos atravesado, los caseríos que aparecian dispersos, las quintas y las arboledas que semejaban surgidas como al acaso, el mismo rio, cuyo curso tortuoso no nos acertábamos á explicar, nos muestran su punto de enlace y se nos presentan en su perfecta unidad y armonia. Así de nuestro paso por tantos problemas iniciados, de la aparente inconnexion de tantas cuestiones suscitadas, de la profusion de soluciones ofrecidas, me prometo presentar á V. la unidad que resulta y que se revela á nuestra inteligencia hoy que podemos hacer alto en nuestra rapidísima tarea.

¿Qué es, en efecto, lo que descubrimos, sintetizando todo lo dicho? Una gran verdad; una verdad genérica que abarca muchas verdades particulares; una superior union y armonia entre todas estas. Hemos examinado al hombre, hallándole dotado del noble atributo del pensamiento; hemos estudiado el pensamiento, reconociéndole como ejercicio y accion de la inteligencia, esencia preciosa del espíritu; hemos penetrado los fines de esa inteligencia, viéndolos consistir en la investigacion y posesion de la verdad; hemos sometido á exámen la verdad misma y á la inteligencia, en relacion con ella, descubriendo que aquella puede ser absoluta ó relativa y que á esta solo es dado alcanzar las verdades relativas, conforme á su propia naturaleza y condiciones; hemos formado con las verdades relativas la esfera de lo cognoscible y con las absolutas la de lo incognoscible, reconociendo á la inteligencia y al pensamiento por tanto el señorío de la primera y á la institucion el de la segunda, reivindicando así los derechos de la Ciencia y de la Filosofia, al par que acatando los invulnerables de la Religion; hemos hecho consistir la libertad del pensamiento en su evolucion hacia las verdades cognoscibles, conforme á sus propias leyes y sin trabas ni imposiciones externas y no en el arbitraje anárquico y asolador que otros imaginan y que solo puede producir su total ruina y desquiciamiento; hemos visto como las leyes naturales del pensamiento, á mas de reducirle al círculo de las verdades relativas, le imponen la obediencia y sumision á los métodos, reglas y procedimientos de la lógica y al criterio de la razon colectiva de la humanidad; hemos patentizado cuan flaca y deleznable es por sí sola la razon individual y cuanto necesita el auxilio de aquella razon colectiva y la instruccion y la educacion para ponerse en armonia con ella; hemos demostrado como esa educacion ha de ser total y exige la iniciativa del individuo, la proteccion del Estado y la intervencion de la Iglesia, representante del elemento religioso; hemos distinguido convenientemente la mision religiosa y moral de la Iglesia de la jurídica del Estado, encontrando las relaciones que entre ambos deben mediar; y hemos visto como los pueblos verdaderamente grandes y libres han fundamentado su libertad y su grandeza sobre el respeto á las leyes y á la Religion y sobre su propia educacion y cultura. ¿No es lógico, no es indeclinable deducir de todo esto que la libertad del pensamiento, tanto por parte de los individuos como de los pueblos, es un derecho altísimo que exige para ser ejercido debidamente la concurrencia de elevadas condiciones? Ciertamente que sí y estas condiciones pueden reducirse á tres; legitimidad de la materia sobre la cual el pensamiento se ejercita (que pertenezca á la esfera de lo cognoscible); legitimidad del procedimiento que se emplea (que se ajuste al método y reglas lógicas aplicables al caso); y educacion de la fuerza que se pone en ejercicio (si es la imaginacion por medio de la cultura artística, si es la razon por medio de la cultura científica, literaria y

filosófica; si es el sentido moral por medio de la cultura religiosa.)

Con estos tres datos conocidos á priori afirmo que puede saberse si es ó no legitimo el uso que hace una persona de su libertad de pensar y si ha de producir resultados provechosos ó fatales. Ve V. á un matemático, por ejemplo, buscando la solucion de un problema, como Arquimedes en medio del estruendo del sitio de Siracusa, y halla V. la legitimidad de la materia, la del procedimiento y la educacion del espíritu que lo emplea. No lo dude V., el problema será resuelto; la inteligencia vencerá; el libre pensamiento estará en el pleno uso de sus derechos. Considera V. á un filósofo como Hegel, con razon madura y criterio profundo, con gran lógica y dialéctica, penetrando en el campo de las verdades absolutas. No se asombre de que en vez de alcanzarlas en realidad solo abarque fantasmas idealistas; falta al uso legitimo de su pensamiento una de las condiciones esenciales, la legitimidad de la materia sobre que se ejerce. Encuentra V. á sabios como Platon, que, partiendo de ideas á priori y por el método deductivo, llega á las mayores aberraciones en la concepcion de un sistema de gobierno y es que á pesar de su alta inteligencia y de la cognoscibilidad del asunto no ha sido propio ni legitimo el método empleado; y por fin, le sale á V. al paso algun desdichado que sobre materia lícita y con apropiado método no alcanza á ver lo mas elemental que otra inteligencia mejor educada descubriría; y entonces la culpa es de la falta de cultura de aquel espíritu paupérrimo. Luego si para considerar á un hombre verdaderamente libre pensador le exigirá V. aquellas tres condiciones ¿qué deberá V. crear de los que carezcan de todas ellas, de estos libre-pensadores de nuevo cuño que ni tienen cultura científica, ni saben usar métodos apropiados, ni contenerse dentro de los límites cognoscibles y que por el contrario cifran su prurito en fantasear sobre lo incognoscible, en emanciparse de toda ley intelectual, y en despreciar toda educacion de sus facultades y en delirar sin tino? Deberá V. crear lo que yo creo á mis solas, que son unos pobres diablos; unos sans-culots de la filosofia.

¡Ah, no son ellos los llamados á regenerar el mundo como orgullosamente imaginan! Los individuos y las sociedades necesitan la libertad, pero no la escandalosa licencia. ¡La libertad! Esta idea mágica, que dá ya la vuelta al globo tan rápida como la electricidad y tan deslumbrante como la luz, puesta á veces en comunicacion con las tempestades de la insensatez, hace que baje hasta nosotros el rayo de las revoluciones por los mismos alambres galvanizados destinados á unir á los pueblos en pacíficas concordias. Al grito de libertad se rompian las cadenas de la antigua esclavitud, que filósofos como Aristóteles consideraban de derecho natural por ofuscacion incomprendible; al grito de libertad alzose la muger de su abyecta condicion y de su tutela perpetua y se convirtió en ideal purísimo de virgen, de esposa y de madre; al grito de libertad, pronunciado entre las ruinas y las catástrofes del viejo mundo, salieron flotando las municipalidades de la Edad Média y los fueros y las franquicias arrancadas al poderío de los reyes; al grito de libertad se formaron las brillantes constelaciones de las Repúblicas Italianas, que, aún despues de desaparecidas, han dejado una estela de luz inextinguible en el pensamiento; al grito de libertad Inglaterra asentó su Constitucion y Flandes se desprendió de los brazos del absolutismo, y América, que habia surgido del seno de las olas á las evocaciones de Colon y de Vesputio, tegió la corona de los sagrados derechos del hombre y la colocó sobre sus sienes prefiriéndola á todas las coronas reales; al grito de libertad Francia abolió el antiguo régimen de privilegios y optó tambien por esa corona inmarcesible y España luchó contra el gran tirano de nuestro siglo y lo arrojó á las soledades del mar sobre una roca, como otro Prometeo devorado por el buitres insaciable de sus ambiciones. Ese grito es el que despertó en tiempos recientes á la Grecia de su estado letárgico y llevó á su sagrado suelo á combatir con ella al genio de la edad moderna, á Byron, con la pluma en una mano y con la espada en la otra; ese acento es el que ha impulsado á reunir los dispersos girones de la Italia y el

que ha abierto las puertas á la regeneracion española en 1868, obra si suspendida por instantes no arruinada ni abandonada; ese sentimiento es el que late todavia en el corazon de la Polonia destrozada y cuyos miembros mutilados y repartidos se buscan con amor y se adhieren á su patria primitiva como los de Anteo; pero ¡ay! en nombre de ese sentimiento inefable, al eco de esa palabra arrebatadora, tambien hemos visto las mas grandes obras entorpecerse con las mayores monstruosidades, las glorias mas puras oscurecerse con los mas denigrantes errores, y las mejores conquistas mancharse con los mas execrables crímenes; y ahí está el libro de la Historia cuyas páginas gotéan sangre; ahí está la Revolucion inglesa con su cadalso lúgubre; la Revolucion americana con sus batallas cruentas; la Revolucion francesa con su tribunal del Terror, su guillotina no dando abasto á tanta víctima y sus inocentes girondinos llevados al suplicio como mártires; y la misma Revolucion Española, tan noble, tan alta, tan gloriosa, afeada por sus excesos de Alcoy, por sus delirios cantonales y por sus hogueras de Cartagena.

Muchas veces, pensando sobre todo esto, me he preguntado si será preciso que la libertad venga á los pueblos mezclada con las torpezas y amasada con la sangre de los ciudadanos y con las lágrimas de las madres y de las hijas. La Historia me ha contestado que sí, pero yo me he negado á creer esta sentencia tétrica. No; no es, como afirman los historiadores, por las guerras, por los delirios, por las revoluciones, por lo que ha crecido el árbol de la libertad sobre la tierra; no es sangre ni lágrimas lo que sirve de apropiado abono á sus raíces. La paz, el orden, la justicia, la educacion armónica de las inteligencias y los sentimientos, eso es lo que empuja los fuertes retoños de ese cedro secular que, si crece en medio de las tormentas revolucionarias, no es merced á ellas, sino á pesar de ellas. Figúrenos que los hombres no hubieran descubierto jamás la guerra, ese arte maldito que los convierte en eternos Caínes, no por eso la humanidad hubiera dejado de progresar, sino que al contrario habria centuplicado sus progresos; figúrenos que jamás hubieran existido delirios y revoluciones, aún cuando el absolutismo mas ominoso hubiera pesado sobre las sociedades; no por ello tampoco la libertad habria dejado de hacer su glorioso camino. Negarlo es desconocer el poder de las ideas que como los agentes naturales, como el sol y como el aire, corroen el granito, desgastan el bronce y libran á la naturaleza y al espíritu de una eterna petrificacion.

Así, cuando se nos habla de la libertad del pensamiento, que es el punto inicial de todas las libertades; de la libertad de conciencia que la facilita, de la libertad de asociacion que la ayuda, de la libertad de expresion y publicacion que la complementa; cuando se nos pregonan todos estos sagrados derechos individuales que son el Decálogo de los nuevos pueblos de Dios, el alma se electriza de entusiasmo, se abraza con júbilo á la bandera de la democracia en que están escritas y sobre todo á la bandera de la República, donde además se estampa otro lema dignificador, el de que los pueblos tienen derecho á gobernarse por sí mismos y á prescindir de reyes imbeciles ó malvados; pero, al ver esas banderas manchadas en sangre de hermanos y ennegrecidas por el humo de las batallas, al contemplarlas rotas en girones por los mismos excesos de las muchedumbres que las levantan en sus brazos robustos, el hombre sensato, de corazon sano y de espíritu sereno, sienta una opresion indefinible, la nostalgia del bien retardado, de la felicidad comprometida, del hermo ensueño alejado como fantástica nube, el dolor de Orfeo que, despues de haber atravesado la laguna Estigia pulsando su lira armoniosa, de haber vencido la furia de los malos espíritus con sus mágicos sonos, de haber arrebatado de los ántros el alma de Euridice, por una imprevision hija de su arrebató, ya cerca de la salida, ve á su amante vacilar, caer y hundirse de nuevo y para siempre en el profundo imperio de Plutón.

Mas ¿deberemos cruzarnos de brazos y entregarnos solamente á esa nostalgia abrumadora? ¿Deberemos consentir que el pueblo, cuya legitima pasion es la libertad,

renueve con ella la triste fábula de aquellos amantes? No seguramente; hay que hacer algo; estamos obligados á evitarle esa decepcion, aunque él no lo comprenda ni acaso jamás nos lo agradezca. Si, amigo mio; cuando tenemos ejemplos tan elocuentes, dias tan nefastos como el 18 brumario y el 2 de Diciembre en Francia, y como el 3 de Enero en España, no basta trabajar para que venga la libertad, sino que es preciso mas bien disponerlo todo para que se consolide.

La libertad ha sido hasta ahora una estatua de nieve que el pueblo ha moldeado á su fantasia, pero que el mismo se ha encargado de derretir al calor de sus excesivas pasiones. Es necesario que labremos una estatua de bronce, que no se deshaga jamás, y que la coloquemos en el mas alto de los alcázares, para que á los rayos del sol, de ese sol que es la única corona digna de España porque no se ocultaba jamás de nuestros dominios, vibre el sonoro metal, como el de la estatua de Memnón, y de él broten y se propaguen por todos los ámbitos de nuestra patria los himnos de la paz y las armonias del derecho.

Yo he creido poder dar á V. un grano aunque insignificante de aquella materia para la gran obra en que todos debemos afanarnos, y ese grano es la idea fundamental de estas cartas, que tienden á disipar errores y prejuicios sobre la libertad del pensamiento, base y raíz, como he dicho, de todas las demás libertades. Otros aportarán mayor cantidad, pero no con mas buena fé ni acceso mas puro; muchos se ocuparán en preparar los hornos de fundicion y en echarles los combustibles; los artifices superiores tendrán ya ideada la figura y estarán abriéndola en el molde; yo solo pediría, yo solo rogaria una cosa, si mi humilde voz pudiera ser oida en el tragin de la gran fábrica en que tantos obreros trabajamos; yo solo pediría y rogaria que, al vaciarse en el molde el hirviente metal, no se mezclase con él ni una sola gota de sangre humana, porque convertiria el bronce de la estatua en vidrio quebradizo. Si, la sangre que, cuando corre por las venas (es una materia vivificante, cuando salta de ellas en líquido corrosivo, la sangre que difundida en el organismo del individuo es nutricion y vida, derramada en el organismo social es descomposicion y muerte; una gota de sangre vertida es un océano de odio solevantado, y nosotros no debemos alzar una estatua que sea símbolo de fratricidas odios, sino de eterna fraternidad y concórdia.

La ocasion ha llegado de realizarlo. Una de las dudas de Lord Byron, la duda de que España pudiera alguna vez reposar con su altiva grandeza á la sombra de instituciones liberales está en camino de disiparse. Esta España, esta tierra querida que el bardo inglés cruzó, cuando de cada piedra brotaba un guerrero para defender su independencia nacional, aunque para traerse tambien con un rey infame un instrumento de tirania interior, ha aprendido mucho, muchísimo desde entonces. No en vano la legaron su pensamiento las Cortes de Cádiz; no en vano se cernieron sobre su frente las reales ingratitudes y proscripciones; no en vano desgarraron sus entrañas las prolongadas guerras civiles y apuró hasta las heces el cáliz de las utopias políticas. Aleccionada por todo esto se encuentra en condiciones de obrar en lo sucesivo cuerdatamente. No será, no, la Sulamita enamorada de un viejo trono, que tan mal le ha pagado su antiguo cariño; menos todavia la loca Ofelia, deshojando las flores de su guirnalda y acabando por lanzarse insensata al torrente; sino la augusta matrona que solo vive para la libertad de sus hijos y que les congrega á su presencia para enseñarles á la vez sus derechos y sus deberes.

El pueblo debe escuchar de rodillas estas severas lecciones, con las cuales se le prepara para sus grandes destinos. Tiene anhelo de libertad, pero es preciso que aprenda á conquistarla y á no perderla; no sabe cómo podrá venir y es necesario decirle que la libertad casi siempre viene por sí sola como la luz del dia, pero casi siempre huye ó se oscurece ó se nubla por nuestras culpas y desaciertos; por último, lo mas grave es que juega con esta palabra como con sonaja de niño, y hay que advertirle que no es un

simple juguete; que cuando de ella se hace tal uso se suele trocar en la espada de un César; que la libertad no es tan siquiera un fin de complacencia, sino un medio de ulteriores fines; y que estos no pueden ser otros que el desenvolvimiento personal y social, el progreso intelectual moral y material de los individuos y las naciones.

Supongamos que un tiránico poder extraño al Universo quisiera contrariar las leyes de armonía de que el Sumo Hacedor le ha dotado; supongamos que este poder, personalizado en un inmenso gigante, apartan a la tierra de su órbita, y a los demás planetas y satélites de sus centros, y al sol de su camino hacia la constelación de Hércules y a todas las estrellas de sus eternas rutas. ¿Qué sucedería? La vida universal se sentiría paralizada; una sola ley contrariada, un solo movimiento impedido, traería en choque y la ruina; cuando no la universal inercia. Así pasa en la sociedad; una sola traba impuesta lo desarregla todo y perturba y es que las sociedades como los sistemas planetarios necesitan la libertad, pero no la libertad por la libertad misma, sino para el cumplimiento desembarazado de las leyes naturales que gobiernan lo mismo los astros que los corazones de los hombres. Hé aquí como debemos entender todo este gran principio y por que debemos amarle. No es un invento del genio humano, ni una ficción de la fantasía acalorada; es una prescripción celestial. Dios no ha podido querer que nadie rectifique su obra; Dios ha cogido los mundos y los corazones, les ha lanzado a los espacios, les ha dicho amaos y perfeccionaos, y ellos siguiendo el curso de los tiempos se atraen, se aman y se perfeccionan. Desde el instante en que un poder extraño se interpone y, bajo el pretexto de una superior autoridad, intenta dirigir las sociedades a su capricho, ese poder es ateo; niega, desconoce a Dios; intenta suplantarle; lleva su atrevimiento mas allá que Luzbel, por que este solo se rebeló contra Dios y aquel le rectifica. Eso es lo que han hecho todos los poderes absolutos y sin embargo mostruosa contradicción! se han creído, se han titulado de derecho divino, cuando lo que realizaban era una violación del derecho divino, una usurpación contra Dios. Sépalo V., sépalo el pueblo, sépalo la sociedad toda, lo de derecho divino es la libertad.

Me despido de V. con una profecía. La humanidad es todavía muy joven; seis mil años, diez mil años, ¿qué es eso en la vida de un organismo de mil millones de seres incesantemente renovados sobre este inmenso globo apenas enfriado que se llama tierra? Nada, casi nada, comparativamente con los siglos que le quedan que vivir. En vano los sabios han dividido las edades históricas en antigua, media, moderna y aun novísima, como si la humanidad hubiera llegado ya a la cúspide de su desenvolvimiento. ¡Cándidos! Las sucesivas generaciones se encargaran de desvanecer ese error origen de nuestros pesimismo; las sociedades futuras se sonreirán de nuestro orgullo y al llegar a la realización de nuestros ideales tenidos por fantásticos, como nosotros hemos realizado algunos calificadas en otros tiempos de imposibles, colocarán nuestro siglo con todas sus fábricas y sus progresos, con sus locomotoras y sus redes telegráficas, con sus inventos y sus industrias magníficas, con sus mercados y sus exposiciones portentosas, con su Mont Cenís horadado, y con sus istmos de Suez y de Panamá abiertos a las naves impulsadas por el vapor, no en el pináculo de la civilización como pretendemos, sino entre los siglos de transición, tal vez entre los siglos de minoría del genero humano; que, al fin y despues de todo, siglo de minoría es el que no ha dado a los pueblos su verdadera definitiva libertad, el que ha abortado en sus albores un Napoleon como las edades pasadas abortaron en sus crepúsculos un Alejandro y un César; el que ha sometido a sangrientas hecatombes esta Europa tan digna de la paz y de la cultura; el que emplea el acero y la dinamita no solo en la vía férrea y en el túnel sino en el cañon y en el torpedo; el que consuma la riqueza de las naciones en ejércitos numerosos en pie de guerra; el que no ha sabido redimir a las infimas clases sociales de la miseria, última esclavitud; y el que mantiene sobre los alcázares los espectros de los reyes, disfrazados con el manto de la democracia, pero ostentando en sus sienas las estropeadas coronas del antiguo derecho divino. Ahora bien, y esta es la profecía, un tiempo llegará en que la especie humana habrá alcanzado la plenitud de su desarrollo; la niebla de la ignorancia habrá desaparecido hasta de esas últimas capas populares a que se aferra; el sol de la libertad y del derecho brillará sobre los horizontes en toda su augusta magestad; pueblos grandes é inteligentes cubrirán de repúblicas pacíficas la Europa, la América y acaso esa misma joven Africa que hoy se despierta como una esclava tendida a la sombra de un oasis; las

ciudades se cuajarán de fábricas y de industrias, movidas por las solas fuerzas de la naturaleza, que redimirán al trabajador y suprimirán al proletario; convertido todo el trabajo en capital cesarán las luchas sociales y los conflictos económicos entre ellos; el templo de Jano se cerrará en todas las naciones para siempre y fundidos los cañones y las máquinas de guerra servirán para levantar el monumento que inmortalice la paz perpetua asegurada; las cintas de hierro de las vías férrea ceñirán por todas partes el globo y las gigantes escudras del comercio hallarán estrechos los Océanos; las ciencias en su cenit descubrirán al espíritu humano nuevas y sorprendentes maravillas; las artes embellecerán la vida con sus superiores creaciones y la tierra palpitando de júbilo, al llevar en su bajel a través de los espacios una humanidad semejante la mostrará orgullosa a los otros mundos y la presentará como digna ofrenda ante el trono de Dios. ¡Dichosos los que alcancen estos tiempos de civilización y fraternidad! ¡bien aventurados los que vean este día!

Suyo afectísimo:

ANTONIO LEDESMA.

**Carta de Madrid.**

Madrid 7 de Junio de 1885.

Resueltamente el miércoles se constituye el Congreso. Las actas que no puedan despacharse en los días lunes y martes, se irán resolviendo a medida que las tareas parlamentarias lo permitan. Los perjudicados ponen el grito en el cielo, porque en verdad que es situación desairada ver a los demás sentados y no poder participar de los fueros del legislador. A más de veinte se cree que ascenderá el número de las actas declaradas graves. La comisión sigue firme en su camino de hacer justicia, lo cual trae de mal humor a los interesados en actas malas como Leon y Castillo.

La combinación de gobernadores no acaba de salir. Se ha hecho ya el trabajo de eliminación, están ya acordados los nombres de los escudados y sin embargo continúan en pie dificultades mayúsculas, originadas de que muchos candidatos designan plaza, es decir, piden determinado gobierno. Cuentan que está Sagasta cargadísimo con tanto obstáculo y que ha anunciado a D. Venancio que en el Consejo de mañana se dará cuenta de la combinación y que a quien no guste que tenga paciencia.

El meeting libre cambista se ha suspendido en vista de la detención que sufre el Modus vivendi. La prensa de provincias afirma que los carlistas se mueven mucho estos días, pero los fondos suben indicando que por ahora se tiene seguridad de que el orden no se turbará. Xiquena adelanta en su curación.—La comisión de actas se halla reunida en el Congreso despachando expedientes.—Nada extraordinario en la prensa de la mañana.—Los círculos desiertos y desanimados.

Del extranjero nada que altere la marcha de los sucesos conocidos. En Francia sigue en aumento la agitación a consecuencia del proyecto de expulsión.—La nueva ley religiosa comenzará a regir en Alemania desde el martes.—Se espera con ansia el resultado de la batalla parlamentaria inglesa.—El cólera igual.

**POLITIQUELLA.**

La cólera de Aquiles fué fatal a los griegos, pero el enfado del marqués de la Vega de Armijo puede dar al traste con el gabinete que preside, tan mal como sabe y puede, el Sr. Sagasta.

¿Que de qué manera? No puede ser más sencilla.

El Sr. Romero Robledo, que está en media correspondencia con el general Martínez Campos puede hallarse el mejor día con la agradable sorpresa de que el general le mira con buenos ojos.

Y entonces apareceria el marqués de la Vega que seria una verdadera providencia para aquellos dos: hombre de prestigio en los antiguos fusionistas, tanto como Martos lo tiene en los nuevos, puede llevarse algunas docenas de diputadas, que por una razón, ó por otra, mejor por otra, están disgustados con el gobierno.

Y entonces podria formarse un gabinete con la triple base de Vega, Romero y Campos, que en Palacio acogerian con júbilo, y que con la alta protección de D. Cristino, podria intentar la aventura de gobernar, en nombre del rey chiquirritin.

—Todo esto son sueños, dirá algun lector. Al cual nos apresuramos a advertir, que en todas las anteriores líneas no hay una idea que no se la hayamos oído a un constitucional.

Porque, ya todas aquellas esperanzas infantiles y aquellos enfermizos optimismos, que con tanto descaño se ostentaron antes de la reunión del Parlamento, han cedido su puesto a tristezas sin fundamento y a pesimismo enternecedores.

En el mismo campo de los amigos más decididos del Sr. Sagasta, se conviene generalmente en que el gabinete ha muerto.

Porque el general Jovellar, despues de la humillación que le hizo sufrir el general Salamanca, no tiene autoridad para nada; ni para tocar el timbre de su despacho llamando a un criado.

Porque D. Segismundo Moret, que con su cauteloso modo de tratar, ha despertado la ira de Cataluña, y con sus extremos de galantería hacia Inglaterra, ha sacado de ésta una gran cruz para sir Clare Ford, con sus prisas inocentes y con su afán de discutir en el Senado, ha provocado una gravísima cuestión constitucio-

nal, que no resolverán tan fácilmente argucias de Sagasta, ó periodos castizos de Martos, ó desplantas del más anónimo de los montes públicos.

Porque el Sr. Gamazo tiene que dejar a toda prisa la cartera, visto y probado como está que el último empréstito no tiene para su autor—ó representante de la empresa—más defensa que la de que no le enteraron bien.

Porque el Sr. Montero Rios, que debía de ser una de las más firmes columnas de la situación se retrae más y más cada día.

Porque el Sr. Camacho se vá al día siguiente de leídos los presupuestos.

Porque los que tienen la promesa de D. Práxedes, de ser ministros, y son muchos, ya se aperciben al asalto y han de apresurar el desenlace cuanto puedan.

Ahora bien; dada la posibilidad de una crisis, aunque sea parcial, ó para casa de los padres, el problema se plantea del siguiente modo:

—¿Está la Magdalena para tafetanes?

O de otro modo:

—¿Está la Regencia para sufrir crisis y remiendos?

Generalmente se cree que no. Y esos generales que constituyen la generalidad, parece que ahora se quieren permitir el lujo de tener opinion propia.

Es decir, que dan ganas de gritarle al Sr. Sagasta:

—¿Ande usted; ¡a que no hace usted una crisis, aunque sea tan modesta como la de Enero de 1883? ¡A que no!

**NOTICIAS CURIOSAS.**

**Lucha sangrienta**

La población de Martinsville, en el estdo meridional de Virginia, ha presenciado una verdadera batalla a tiros entre la familia Terry, compuesta del padre y tres hijos, por una parte, y de la otra el coronel P. D. Spencer un hermano suyo y dos ó tres amigos.

Spencer habia publicado una hoja anónima difamatoria de uno de los Terry; éste llamó a sus dos hermanos, que estaban en el campo, y en consejo de familia resolvió tomar venganza del difamador.

Fácil fué averiguar la identidad de éste.

Al anochecer se encontraron en una calle muy concurrida los hermanos Terry, y los Spencer, y sus amigos. Verse y echar mano a los revólvers, apenas cambiaron algunas palabras, todo fué uno. El coronel Spencer fué el primero que hizo fuego; contestaron los Terry, y se hizo general el tiroteo.

A los pocos minutos yacian por el suelo siete personas; los tres hermanos Terry, uno muerto y los otros dos heridos de gravedad suma; el coronel Spencer y dos amigos también heridos gravemente, y en igual estado un pobre negro que, sin meterse en nada, recibió una bala perdida.

**Fecundidad de los animales.**

Un curioso estudio de Mr. Delaunay, publicado por la *Revue Scientifique*, nos ofrece sorprendentes detalles acerca de la increíble fecundidad de algunos animales

Una celdilla de *Mycoderma aceti* puede engendrar en veinticuatro horas tres mil millones de celdillas semejantes a si misma.

Entre los animales inferiores, la fecundidad no reconoce límites.

Mr. Pasteur ha demostrado con qué rapidez se multiplican los microbios. La mariposa pone de una sola vez 400 huevos y la abeja 6.000 cada año.

Una mosca puede producir 800.000 semejantes.

La posteridad del pulgon se eleva a la cifra inverosímil de 43. 460.000 a la octava generación.

Los peces ponen huevos a millares. El arenque produce 10.000; la carpa 25.000, y el sollo 7 millones 633.200.

Pero se lleva la palma el bacalao, que, por término medio, pone 9.350.000 huevos.

**PROVINCIAS.**

**Desahogos fusionistas.**

Leemos en *El Defensor* de Granada la relación del siguiente motin:

«El viernes se alteró el orden público en Medina Fondales, con motivo de la toma de posesión del nuevo ayuntamiento.

Segun parece, al salir la corporación municipal de la casa del pueblo, despues de haber entregado el mando a los nuevos concejales, un numeroso grupo de paisanos, que se habia apostado en la puerta misma de la casa consistorial, hizo fuego sobre aquella, sin que nadie resultase herido; y esparciéndose los tumultuosos por las calles del pueblo, hicieron varias descargas sobre las casas de los concejales salientes y sobre la del maestro y juzgado municipal.

En cuanto el juez tuvo conocimiento de los hechos, se presentó en el barrio de Mecinilla, donde estaba entonces la mayoría de los amotinados, y al intimarles para que se retirasen, algunos de los nuevos concejales, que se hallaban alentando a los revoltosos, mandáronles hacer fuego. El juez municipal insistió en sus intinaciones, pidiendo auxilio a los referidos concejales en nombre de Su Magestad el Rey; pero éstos parece que repitieron la voz de «¡fuego!» que fué seguida de varias descargas y desenfreo general de los vecinos armados.

Entonces el juez creyó prudente retirarse, lo que hizo despues de pedir auxilio a la Guardia civil del puesto de Pitres. Acudió, en efecto, el cabo primero Antonio Meleu Cabrerós con varios guardias a sus órdenes, y al presentarse al nuevo alcalde D. Manuel Perez Rodriguez, parece que fueron mal recibidos por di-

cha autoridad, que les mandó retirarse, por asegurar el referido alcalde que era de su exclusiva incumbencia el restablecimiento del orden.

Segun se asegura, los cabecillas del motin fueron, además del alcalde Sr. Perez Rodriguez, los nuevos concejales D. Bernardino Rodriguez, D. José Rodriguez, D. Francisco Alvarez, D. José Melocca y D. José Garcia.

De desgracias, no tenemos más noticia que la del Sr. Rodriguez, que resultó herido de un tiro.

**Cojida del Melo.**

Dice *Las Noticias* de Málaga:

La novillada de ayer fué clasificada por la afición, entre las buenas, dentro del género.

Los bichos, de mucha sangre, y con mayor pujanza de la que suelen tener toros que ciertas ganaderías dan para corridas formales, cumplían como nadie esperaba, respondiendo perfectamente a todas las suertes.

No causaron las excelentes condiciones del ganado el desconcierto que en las cuadrillas se produce casi siempre, cuando los novilleros se encuentran ante bichos de edad regamentaria. Ayer tarde cumplieron bien unos y otros, y sin el desgraciado accidente ocurrido a la muerte del quinto toro, la satisfacción de los espectadores habria sido completa, si en esto de los toros caben satisfacciones de esa especie.

La presidencia obró con acierto durante toda la lidia, dando pruebas de plausible cordura al prohibir a un doble aficionado, a la *mena* y al *to eo*, que luciera sus disposiciones en el rondel.

Los doce caballos de que la empresa disponia perecieron en la demanda.

Y vamos a ocuparnos del triste incidente á que antes nos referimos. El diestro Rafael Ramos, *Melo*, quien, como sus compañeros, dió ayer señaladas pruebas de valor, clavó el estoque al quinto toro hasta la empuñadura, alcanzándole el bicho al salirse, y arrojándole a la arena despues de un volteo. El espada levantó en seguida, se llevó la mano al pecho y vacilando, se retiró del ruedo, teniendo sus compañeros que conducirlo a la enfermería.

Conocerán ya las autoridades lo que en esta ocurrió y sabrán, por tanto, con cuánta razón obramos censurando energicamente el inesplicable abandono en que se hallaba este departamento, precisamente en una tarde en que eran de esperar desgracias, dada la índole del espectáculo.

Primero, se vió que la enfermería estaba cerrada, co-tando algun trabajo el poner la puerta practicable; despues, luchó el practicante facultativo con la absoluta falta de botiquin y material de auxilio, viéndo e precisado a contener la hemorragia, que se presentó abundante de la profunda herida que el diestro tenia entre la quinta y sexta costilla, con una torta de hilas.

Como antes decimos, el *Melo* tiene la herida entre la quinta y sexta costilla, es de siete centímetros de longitud y le interesa el pulmon derecho. El estado del diestro es grave, por los accidentes que pueden sobrevenir, como son la pulmonía traumática, enfisema, etc.

Seguros como estamos de que las autoridades locales son olvidadizas no creemos oportuno advertirles que en modo a guno deben repetirse abandonos como el que ayer se notó en la enfermería de la plaza, a ménos que con estos descuidos quiera darse a los espectáculos taurinos mayor caracter de incivilización que el que en si tienen.

**Por un cuerpo bueno.**

Nuestro colega *La Crónica* de Valladolid refiere el siguiente suceso originado en la tiranía del niño Cupido:

«Anteanoche en la casa número 2 de la carretera del Puente Colgado a la Estacion, ocurrió un suceso algo cómico; al acostarse el dueño de la misma notó que debajo de su cama, habia un bulto; y creyendo, sin duda, que era ropa no hizo caso, pero al sentir respirar una persona, no tuvo mas remedio que lanzarse de la cama y cual no sería su sorpresa al ver que era un hombre que estaba oculto, con el cual tuvo que sostener una lucha de la que resultó herido este último, siendo necesario el trasladarle al hospital provincial.

Parece ser que el mencionado sugeto en cuestión era novio de la doméstica de la casa y que esta aprovechando la ocasión de que habian salido sus amos fuera, le abrió la puerta ocultándole en el sitio referido.

La *mariton* s fué conducida al depósito municipal, por orden y disposición del alcalde de barrio.

**EXTRANGERO.**

Lo palpitante en la política de actualidad es la marcha de los negocios de Inglaterra, y en especial lo referente al proyecto de Gladstone, origen de tantas y tan distintas controversias.

Hasta ahora todos han estado conformes en que la idea era grande, pero poco práctica. En efecto, Irlanda, por si sola, y atendidas las numerosas cargas que sobre ella gravitan, no podria sostenerse; ha sido y es preciso que su hermana Inglaterra le dé la mano, y préstándole de ese modo una valiosa ayuda, la coloque a la brillante altura en que hoy la vemos situada.

Seria, pues, además de un acto de poca política, un *suicidio* la separación de aquellas dos partes de la Gran Bretaña; una de ellas, el estómago, y la otra los miembros que se completan mutuamente; los unos procurando con sus esfuerzos ingerir en aquel los alimentos nece-

sarios, el otro disolviendo y haciendo asimilables estos, llevando de ese modo á las extremidades, por medio de una dulce asimilación, la savia nutritiva y la vida, por consiguiente.

Esta es, pues, la relación que existe entre Inglaterra é Irlanda.

Esta trabaja y se afana por llevar con su industria y su agricultura las primeras materias á la fábrica Inglesa; esta devuelve en productos manufacturados lo que de Irlanda ha recibido, y de este modo se complementan y se confunden esos intereses, que quiere Gladstone hacer parecer incompatibles.

A estas horas es probable que se haya votado el proyecto autonómico, y también que se haya desechado.

Aún no hemos recibido noticias categóricas sobre el particular, pero procuraremos tener al corriente á nuestros lectores.

TELEGRAMAS.

Paris 7.—Mr. Guyot, autor de la proposición relativa á la separación de la Iglesia del Estado, está haciendo propaganda en dicho sentido dando conferencias en los departamentos.

Se dice que el individuo de la Comisión de los príncipes que votó en blanco el sábado dando lugar á que resultase ponente Mr. Enrique Maret, candidato de la derecha, lo hizo por pesimismo.

Un periódico, hablando de la actitud de los radicales en la cuestión de expulsión, dice que la divisa de aquellos es «ó todo ó nada» y que á esto deben atribuirse las peripecias que han ocurrido en el seno de la Comisión.

Londres 7 (recibido el 8).—Cámara de los Comunes.—Comienza la discusión sobre los proyectos de ley relativos á Irlanda.

Lord Goschen pronuncia un elocuente discurso contra el proyecto, sosteniendo que es contrario á la unidad nacional y que puede dar lugar á graves consecuencias.

El jefe de los autonomistas irlandeses, Parnell, hace después uso de la palabra pronunciando un discurso que ha llamado vivamente la atención.

Aborda el asunto con notable franqueza. Dice que no hay mas que dos medios para resolver la cuestión irlandesa: ó el represivo propuesto por Salisbury y sus amigos los conservadores, ó el proyecto puesto á debate.

El primero, es la lucha, y el segundo encierra un tratado de paz y una solución duradera.

Termina declarando que Irlanda, por su parte, acepta, franca y lealmente, el proyecto tal como le ha presentado el Gobierno.

GACETA.

DIA 8.

La de hoy no contiene disposición alguna de interés.

GACETILLAS.

Quejense los vecinos de los «Molinos de Viento» de que habiéndose creado para aquel distrito una Escuela de niños y otra de niñas, dotada con el sueldo anual de dos mil pesetas, y demás emolumentos cada una, se vean sus hijas privadas en absoluto de la enseñanza, desde la creación de dichas plazas; toda vez que la Maestra nombrada para aquella barriada se instaló primero en el Barrio Alto, y después en la carretera de Granada, pero nunca en el punto que debía ocupar, lo cual no acusa otra cosa que una punible tolerancia por parte de las autoridades del ramo, en gravísimo perjuicio de aquellos habitantes, y con gran escándalo de las leyes.

Pero no es esto lo peor, sino que en el pasado año consigue el Maestro de dichos Molinos, esposo de la Maestra, que lo trasladen al Barrio Alto, viniendo á ocupar su puesto el Profesor de la Escuela incompleta de la Vega, que dejaba huérfano su distrito.

Parece que este arreglo, ó modus-vivendi, fué obra de la anterior Junta local de 1.ª enseñanza, que debía desconocer por completo los preceptos legales que rigen sobre esta materia, ó si los conocía, no tendió á otra cosa que á favorecer determinados intereses, en menoscabo de la enseñanza y de la justicia.

En tal concepto se nos ocurre preguntar: ¿Saben la Junta provincial, el Sr. Inspector y el Ilmo. Sr. Rector del Distrito que los Molinos de Viento no tienen Escuela de niñas, y que la que les corresponde se halla instalado en el Barrio Alto? ¿Saben dichas autoridades que la escuela de niños de dicho barrio de los Molinos, de grado elemental, se encuentra servida por un Maestro incompleto? ¿Saben, igualmente, que los vecinos de la Vega no tienen donde mandar sus hijos á instruirse, por que la Escuela incompleta que se les creó, con este fin, ha desaparecido? Creemos que debían saberlo; pero de todos modos, cumple á nuestro deber llamar su atención sobre este punto, para que sin levantar mano corrijan, con la mayor energía, estos abusos, y restablezcan las cosas al lugar que les corresponde, y que la ley de instrucción primaria reclama.

Dadas las condiciones de justificación y rectitud que concurren en el Sr. Gobernador, Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, y en el Sr. Inspector de 1.ª enseñanza abrigamos la íntima confianza de que remediarán los males que dejamos descritos, con lo que cesarán los irritantes privilegios que vienen disfrutando algunos Sres. á quienes la fortuna

les sonrie desde hace mucho tiempo, y los hijos de aquellos desheredados habitantes verán realizadas sus justas aspiraciones.

Ya que de asuntos de enseñanza nos ocupamos, desearíamos saber si la Junta local de Instrucción primaria de esta Capital, imitando la noble y levantada conducta del señor Gobernador, de cuyas medidas dimos cuenta en el número de antes de ayer, está dispuesto á que se celebren exámenes generales y públicos en las Escuelas municipales, y á que se publiquen las actas de tan importantes y trascendentales actos.—(REMITIDO.)

Segun telegramas recibidos en esta capital la Comisión de actas del Congreso ha declarado grave la del distrito de Sórbas de esta provincia; tales y tan gordos fueron los desafueros, arbitrariedades y escándalos cometidos para combatir la candidatura de D. Salvador Torres y Cartas.

Ayer circularon rumores por esta capital de que el Gobernador Civil de esta provincia D. Ramon Larroca será trasladado á Cuenca y que irá á Murcia con igual cargo D. Pedro Manuel Yanguas.

Esta última noticia nos parece que debe ponerse en cuarentena, no porque al Sr. Yanguas le falten méritos para ello, sino porque teniendo el Sr. Sagasta veinte pretendientes para cada plaza de Gobernador que pueden alegar tantos servicios como D. Zoilo Perez no creemos que puedan vencer las influencias de los aspirantes de Madrid los políticos de las provincias.

En fin, y aparte de esos temores, nos alegraremos que el Sr. Yanguas se ciña el fagán y que vaya pronto á mandar su Insula Barataria.

Hay noticias en Almería muy satisfactorias sobre los progresos en la curación de la enfermedad que en el órgano de la vista padece la linda Srta. D.ª Carmen Eraso y Santa Pau, hija de nuestro querido amigo D. José Ramon.

Ya casi distingue los objetos perfectamente y hay fundadas esperanzas de que recobrará por completo el uso de tan útil y precioso órgano.

Mucho lo celebraremos, por el bien de un semejante nuestro y después por recaer ese beneficio en una persona de la familia de nuestro estimado amigo D. José Ramon Eraso, que es tan amantísimo padre y buen ciudadano, como certero y excelente cazador, aunque no tenga la fama del Sr. Torello. ¡Así es el mundo!

Después de haber permanecido una corta temporada en sus posesiones de Tabernas ha regresado á esta capital el Secretario de esta Diputación Provincial D. Rafael Calatrava.

El Sr. Calatrava viene mas grueso y remozado.

Se conoce que le sientan bien los aires del campo y las distracciones agrícolas.

De «El Minero de Almagrera»:

«El domingo se reunieron en junta general los representantes de las empresas dueñas de minas en Herrerías para tratar definitivamente de la desecación de las rozas Santa Matilde y Huertas, causando honda y desagradable impresión que la compañía de Aguilas, principal interesada en el asunto por ser la única causante de los inmensos perjuicios que se lamentan, no estuviera legalmente representada, pues se limitó á enviar dos personas, si bien respetables, no con las atribuciones que la importancia y necesidades del caso se le tenían reclamadas y eran de imprescindible necesidad para tomar el acuerdo que procediera; por el contrario eran portadores de instrucciones limitadas á dos puntos que todos los concurrentes estimaron despreciosos y poco convenientes para la colectividad. En vista de esto, después de levantar el acta correspondiente haciendo constar lo ocurrido, se terminó la sesión.

Por la tarde volvió á reunirse la junta general sin la asistencia de los señores indicados, en cuya reunión se tomaron importantes acuerdos, que no publicamos por no estar autorizados para ello.

Se dice que en esta misma semana presentará una importante sociedad minera de Herrerías al Juzgado de 1.ª instancia la correspondiente demanda pidiendo á la Compañía de Aguilas la indemnización de daños y perjuicios que la ha causado con la codicia y poco acierto con que explotó el macizo de la pertenencia Santa Matilde que impedía la entrada de aguas en la roza, á cuya única causa obedece la inundación que sufren todas las minas de todo aquel rico paraje.

Se dice también que una tras otra seguirán igual procedimiento las demás sociedades perjudicadas.

De público se afirma que del análisis hecho por la comisión nombrada por el Sr. Gobernador de la provincia para dar informe sobre las lagunas que existen en las Herrerías y que tanto daño causan á la salud pública, ha resultado la existencia en dichas aguas de varios bacillus que son causa de multitud de enfermedades de malísimo carácter, desarrollándose entre ellos el que ocasiona la fiebre pernicioso, que como saben nuestros lectores, es frecuente en aquellos parajes.

Cuando de una manera oficial tengamos mas detalles procuraremos comunicarlos á nuestros lectores.

Epidemia jurídica.—Todos los jueces municipales de los pueblos del partido judicial de Gergal se han puesto enfermos y han sido suspendidos en sus funciones hasta que restablezcan su quebrantada salud.

En el interin se nombrarán otros que por casualidad nada mas pertenecerán al partido dominante.

Llamamos la atención de nuestros compañeros de la prensa de Madrid y Provincias para que den de baja los periódicos de cambio que remitan á Almería, por haberse dejado de publicar los siguientes:

El Cívico, El Liberal, El Porvenir, Las Noticias, La Montaña, La Protesta, Ya Veremos, El Demócrata y El Popular.

Minas.—Se ha solicitado por D. Francisco Maresca Ametrano, vecino de esta capital la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de Josefina, paraje de los Torcales, loma de las Yeseras, término de Rioja.

También se ha solicitado por D. Francisco Martinez Martinez, vecino de Cuevas, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de Virgen del Carmen, mineral de hierro, en Sierra de Almagro, paraje que llaman Barranco de Corrizalejo, término de Cuevas.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipal dia tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según clase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la queca y bien poderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol después de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageración hija de entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido su dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Don Ramon Laynez Leal de Ibarra, Alcalde accidental de esta capital.

Hago saber: Que no habiendo tenido efecto los dias 1, 2, 3, 4 y 5 del mes actual por falta de licitadores las subastas de los arbitrios establecidos sobre las Mesas y Casetas, Casa Matanza, Aguada de Buques, Venta del Verde, Cañas de las Fuentes, Alhóndiga de la Fruta y Pesos y Medidas para el próximo ejercicio de 1886 á 8, en cumplimiento del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia fecha 7 del mismo, se sacan á segunda subasta los expresados arbitrios, en los dias y bajo los tipos siguientes:

El dia 20 del corriente mes de una á dos de la tarde la Casa Matanza en la cantidad de 43.000 pesetas 75 céntimos.

El dia 21 del mismo las Mesas y Casetas de doce á una de la tarde bajo el tipo de 39.001 peseta 20 céntimos y de una á dos las Cañas de las Fuentes por la cantidad de 77 pesetas.

El dia 22 los arbitrios establecidos sobre la Venta del Verde de doce á una en la cantidad de 3.354 pesetas y de una á dos la Aguada de Buques por 1.075 pesetas.

El dia 23 de una á dos la Alhóndiga de la fruta bajo el tipo de 10.610 pesetas y de dos á tres los Pesos y Medidas por 4.300 pesetas.

Estas subastas se verificarán en los dias citados, en el salon bajo de esta Casa Ayuntamiento, con sujeción á las reglas expresadas en los Boletines oficiales de esta provincia de los dias 28 y 30 de Abril último y 2, 3 y 4 de Mayo anterior y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Almería 8 de Junio de 1886.—Ramon Laynez —Por acuerdo del Ayuntamiento, Onofre Amat Garcia.

+

QUINTO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA AURORA FERRER Y ABAD,

Viuda de Cordero.

FALLECIÓ EL DIA 12 DE JUNIO DE 1881.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia del Sagrario el sábado 12 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 8.  
Entrados.  
De Bonanza, laud Joven Perico.  
De Alicante, vapor Cabo Mayor.  
De Valencia, laud San José.  
Despachados.  
Para Estepona, laud Joven Tula.  
Para Filadelfia, Brik Oplur.  
Para Málaga, vapor Cabo Mayor.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

GIMESA LOPEZ E HIJO.

18 y 20 MARIN 18 y 20

Almería.

Considerables descuentos.

Ventas á plazos.

ANUNCIOS.

Desea encontrar colocacion en una casa comercial, un jóven, con conocimientos de partida doble y que posee el idioma francés. Darán razon Principe, 53 y 57. 1-5

Gremios.

Se cita al gremio de vendedores al por mayor de cereales y harinas, para el dia 12 del corriente, á las once de la mañana, casa del síndico D. Juan Tortosa, calle de Granada núm. 39, para dar conocimiento del reparto acordado. 3-4

Se cita al gremio de industriales en carbon vegetal para el dia once del corriente de 6 á 7 de su tarde para notificarle las cuotas casa del síndico Juan Gonzalez Rodriguez, calle Real, (Almedina) núm. 13.

Retratos. En vista de la aceptación, cada dia más notable

con que el público distingue la Galería Fotográfica del Sr. Alonso y Pascual, este no ha vacilado en introducir en su Establecimiento todos los modernos adelantos en el arte poniéndolo al nivel de los mejores de España y el extranjero.

Reproducciones, ampliaciones, fotominiaturas y retratos instantáneos. Calle de Elvira núm. 10. 5-15

Fábrica de chocolates de Gimenez Hermanos, 15 Granada 15, Sucursal Tiendas 8.—Especialidad en cafés y tés. Almería.

Los dueños de esta muy acreditada Fábrica acaban de colocar una máquina refinadora, única en esta Capital, siendo tan económicos y excelentes sus resultados que nos ha permitido mejorar nuestros chocolates y elaborarlos á la altura de las principales fábricas de España, los que con gusto ofrecemos al público y á nuestra numerosa clientela seguros de que nos seguirán favoreciendo con su consumo.

Los precios son 4, 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra; llevando bairilla los de 6 en adelante.

Extraordinarios descuentos y plazos.—Especidiciones á todos puntos.—Fábrica y despacho Granada 15. Sucursal, Tiendas 8. 4-4

Relojeria alemana.—Se ha establecido en el Paseo del Principe antigua casa del Sr. Suarez, próximo al café Suizo una relojeria alemana donde se pondrán toda clase de relojes á un precio equitativo, garantizando la compostura. 2-3

Se facilita dinero con hipoteca, y se compra papel del Estado.

Dara razon D. Luis Rodriguez, Paseo, 47.2-3

La modista francesa, calle de

Ricardos, núm. 6, avisa á las señoras parroquianas, y demás damas, que acaba de recibir de París un bonito surtido de sombreros de la mas alta novedad. 4-15

Café-Teatro de Santo Domingo.

El sábado se pondrá en escena en dicho coliseo el magnífico drama del género andaluz en 5 actos titulado:

Los Siete Niños de Eeija.

Puesto con cuanto requiere su interesante argumento.

También se prepara para ponerlo á la mayor brevedad posible el grandioso drama original en 5 actos y en verso de D. Antonio Gilde Aarate titulado

Carlos III el Hechizado.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

### EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ber-rer y Compañía, Barcelona.

### Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

### Almacén de curtidos.

Marin 16 y 18.

Se han recibido nuevas remesas de grasa Mágica para limpiar dorados; las cajas grandes de 2 reales á 1'50 y por cuenta de la fábrica se regala, al hacer la compra, una cajita grasa para limpiar muebles de madera y dar á conocer este nuevo procedimiento.

Betunes de todas clases. Tinta 5 reales botella 1/2 litro, en pieles y artículos de zapatería todo completo. Olmas con chapa de todas medidas y tamaños.

### Anuncio.

En la rambla del Obispo, número 13, encontrará el público desde hoy tres carros dispuestos para la limpieza de escusados ó pozos negros, de buenas condiciones como están en Barcelona y otros puntos.

El mismo tiene compañía dispuesta y se encarga de la limpieza de estos pozos. Rambla del Obispo número 13.

Miguel Ruiz Segura, frente al Alcoyano, acaba de recibir un completo surtido en camisas para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, á precios baratos. Calle de las Tiendas número 1., frente al Alcoyano.

## LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

### SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.719,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

#### JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » D. José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de de Solaegui
» » » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman
» » » Marqués de Peñafordá	» » Bartolomé Belmonte
» » » José Suarez Güares	» » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » » Francisco Rodriguez Arial	» » » Antonio de la Devesa
» » » Joaquin Lopez Doriga	
» » » Gil M.ª Fabra	

#### COMITÉ EGEQUITIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G.ª Calamarie, (Garcia Calamarie é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Córtes.

Para informes dirigirse á D. migdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

## THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

### LLOYD INGLÉS

#### COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre lasmas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo. Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías. Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima. Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Procedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

### ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

GULON Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

### La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legitimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salchichon legitimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espinas y sin ella, chocolates, cafés y tes superiores. 43.—TIENDAS.—43.

### GARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y golpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en bolones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlantica

### DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cádiz á las Palmas, Proraso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

### Vera-Cruz.

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

### VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

### Isla de Luzon.

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros y quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

## BANQUE DE L'EPARGNE POPULAIRE (FUNDADO EN 1882).

Hasta ahora, la adquisicion de valores públicos solo estaba al alcance de las personas favorecidas por la fortuna, pero el establecimiento de dicho Banco, acreditado ya en Francia, viene á reparar esta desigualdad, haciendo partícipes de aquellos á todos los que lo deseen y aspiren á procurarse un ahorro que por el medio económico y ventajoso que ofrece este Banco há de adquirirse en España el gran desarrollo que en Francia há realizado.

Consiste el medio ofrecido en la venta á plazos mensuales, de valores públicos de primer orden (Crédit Foncier de France, Ville de Paris etc., etc.); de tal modo que el suscriptor, que se obliga á depositar en esta Caja de Ahorros 20 pesetas mensuales durante un período de dos años poco más ó menos, segun la clase de título comprado, tiene derecho desde el pago de la primera mensualidad, á disfrutar de todos los aumentos y beneficios de la obligacion, tales como intereses, dividendos, primas de amortizacion, lotes, etc., etc., cuyo importe le ayuda notablemente al pago de su suscripcion; y admitiendo que en los distintos sorteos mensuales que corresponden á dichas obligaciones no les haya cabido en suerte ningun premio (1.000 á 200.000 pesetas) resultará siempre al suscriptor haber ahorrado insensiblemente un capital representado por el valor de la obligacion comprada, negociable en todas las plazas y considerada como de las mejores y más seguras del mercado Europeo.

El Banque de l'Epargne Populaire, compra y vende toda clase de valores cotizados y no cotizados.

Se encarga de cobrar todos los cupones vencidos.

Hace préstamos con garantías sobre rentas, acciones y obligaciones cotizadas en Bolsa.

Admite depósitos en efectivo con arreglo al siguiente cuadro:

A 3 años	8 por 100
A 2 años	7 por 100
A 1 año	6 por 100
A 6 meses	5 por 100
A 3 meses	3 por 100

Representante en esta capital B. Rafael Ibañez, calle del Teatro número 11.

## PROGRESO.

Incansable en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más facil y preciso mecanismo en máquinas para coser. La Compañía Fabril Singer de Nueva York ofrece una variada y nueva coleccion que por sus esmerados trabajos le elevan incuestionablemente á la cúspide del mundo civilizado.

### SINGER.

ALMERIA,

PRINCIPE ALPO

El VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

**LAS Enfermedades Secretas**

**BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

**PILDORAS e Inyeccion de KAVA**

**DEL DOCTOR FOURNIER**

Exijase sobre cada pildora, cada caja, cada etiqueta, la signatura *Kava Fournier*.

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D.J. Gomez Talavera Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

### Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.